INFORME DE GERENCIA
Quito D. M. 21 de Marzo de 2.019

Señores Accionistas de DERQUIM S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe de las actividades desarrolladas por la Gerencia durante el ejercicio económico del año 2018.

ENTORNO:
El primer trimestre del 2018, el Ecuador presentó un aumento de 1,4% en el PIB a precios constantes, el cual representó una disminución del 1% con respecto al año 2017. En los primeros meses del 2018, se registró una deflación de 0,14%, la cual fue ocasionada por la disminución en la recaudación fiscal de otros elementos del PIB, tales como: impuestos indirectos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), representando una caída del 9,5%. En el mercado laboral, hubo un aumento en la PEA (Población económicamente activa) del 4% con respecto al año 2017 y una disminución del subempleo del 3%, a pesar de que se preveía que el aumento del salario básico unificado de 11 dólares, podría generar una leve disminución del pleno empleo. Dadas las circunstancias, las actividades económicas que presentaron un crecimiento positivo, son las compañías dedicadas a la construcción, siendo el único sector económico que no sufrió ninguna irregularidad ni decrecimiento en el año 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos para el año 2018, se cumplieron generando una utilidad antes de impuestos de USD. 4.350.62, La Compañía dispone de un saldo a favor por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 el monto de USD. 4.410.66.

RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO:

Los ingresos del período corresponden a los arrendamientos de la oficina 7AB, y los parqueaderos 21, 54, 55, 56, y 57. Estos ingresos ha permitido cubrir los gastos y generar una utilidad, que está a disposición de los señores accionistas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

Las obligaciones tributarias han sido cumplidas con oportunidad, tanto las relacionadas a los impuestos fiscales como municipales. Dado que no tenemos personal bajo relación de dependencia, no tenemos ninguna obligación laboral pendiente.

CUMPLIMIENTO SOCIETARIO:

Señores accionistas, he dado cumplimiento a las disposiciones impartidas por ustedes en las juntas generales.

Hasta aquí mi informe para su consideración. Señores accionistas, mi agradecimiento por su apoyo y confianza.

Atentamente,

Ing. Rosa Guerra Ayala
Gerente General.